



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

**ACTA 011/2016**

Reunión del Consejo General de Delegados  
23 de agosto 2016

En la Ciudad de **Hermosillo, Sonora** siendo las **12:00** horas del día **23 de agosto del 2016** se reunieron en el Auditorio del **local Sindical del STAUS** situado en **Niños Héroes 101 entre Guerrero y Garmendia, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, los CC. Javier Martín Quintanar Gálvez, Ignacio Humberto Cruz López, Jaime Ubaldo Verdugo Rodríguez, Juan Antonio Pavlovich Valenzuela, Jesús Antonio Molina Ballesteros, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, María Eugenia Flores Figueroa, Cuauhtémoc González Valdez, Olimpia Cortez Rivera, Gustavo Jesús Ozuna Huerta, Vilma Yasmín Cha Moreno**, integrantes del **Comité Ejecutivo** y **Óscar David Moraga Ríos, Antonio Romo Paz, Dalicia Leal Soto, Estanislao Santi Villegas** de las Comisiones Estatutarias del periodo **2015-2017 del STAUS**, con motivo de llevar a cabo la reunión de Consejo General de Delegados-----

-----**HECHOS.**-----

**En uso de la palabra el C. Javier Martín Quintanar Gálvez, y con quórum legal de 32 delegaciones da inicio a la reunión siguiendo el orden del día en los siguientes términos:** -----

**1.- Lista de asistencia.** A la reunión **asistieron** las Delegaciones de Agricultura, Arquitectura, Contabilidad, Derecho, DICTUS, DIFUS, DIPA, Economía, Física, Historia y Antropología, Ing. Civil y Minas, Ing. Industrial, Ing. Química y Metalurgia, Letras y Lingüística, Lenguas Extranjeras, Matemáticas, Medicina, Psicología y Cs. Comunicación, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, CEA Caborca, Del. Caborca, Cs. Sociales Caborca, FMI Caborca, CEA Navojoa, Cs. Sociales Navojoa, FMI Navojoa, CQBA Navojoa, Santa Ana, Nogales, Cajeme y Jubilados y Pensionados.-----

**No estuvieron presente** las delegaciones de Acción Deportiva, Bellas Artes, Cs. Químicas Biológicas, Enfermería, Geología, Maestría en Administración, Polímeros y Materiales.-----

**2.- Orden del día.-** el Secretario General procedió a leer el orden del día. -----

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Informes de la problemática Académico-Laboral.
  - a. Programación departamental.
  - b. EPA.
  - c. Becas de posgrado.
  - d. Fiscalización de la autoridad de planes de trabajo y asistencia.
5. Informes de las comisiones de Vigilancia y Fiscalización, así como la de Honor y Justicia, sobre la elección de delegado y subdelegado en Ingeniería Industrial.
6. Toma de protesta de Delegados y Subdelegados por el periodo 2016-2017.

**3.-Asuntos a tratar.**-----

**1. Lista de Asistencia.** -----

**2. Aprobación del Orden del Día.** -----

- a. **Secretario General** da a conocer el orden del día.
- b. **Mtro. Anaya**, delegado de Ing. Industrial, solicita se mueva el punto #5 por el punto #4.
- c. **Secretario General** da a conocer el nuevo orden del día quedando de la siguiente manera:
  1. Lista de asistencia.
  2. Aprobación del Orden del Día.
  3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
  4. Informes de las comisiones de Vigilancia y Fiscalización, así como la de Honor y Justicia, sobre la elección de delegado y subdelegado en Ingeniería Industrial.
  5. Informes de la problemática Académico-Laboral.
    - a. Programación departamental.
    - b. EPA.
    - c. Becas de posgrado.
    - d. Fiscalización de la autoridad de planes de trabajo y asistencia.
  6. Toma de protesta de Delegados y Subdelegados por el periodo 2016-2017.

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
**ACTA 011/2016**

Reunión del Consejo General de Delegados  
23 de agosto 2016

d. **Secretario General** somete a votación el nuevo orden del día.

----- A FAVOR- 18----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 1 -----

3. **Lectura y Aprobación del Acta Anterior.** -----

a. **Srio. General** somete a consideración la votación del acta anterior, y pregunta si alguien tiene algo que manifestar para que lo comenten en ese momento. Se procede a la votación del acta de CGD 010/2016, quedando de la siguiente manera:

----- A FAVOR- 18----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 2 -----

4. **Informes de las comisiones de Vigilancia y Fiscalización, así como la de Honor y Justicia, sobre la elección de delegado y subdelegado en Ingeniería Industrial.** -----

- a. **Secretario General** cede el uso de la voz al Mtro. Villegas, presidente de la Comisión de Honor y Justicia.
- b. **Mtro. Villegas**, presidente de la Comisión de Honor y Justicia, comenta que la Comisión decidió que se le aplique la sanción de suspensión por seis meses al jefe de departamento de Ing. Industrial, una vez que concluya su periodo como jefe de departamento.
- c. **Secretario General** da lectura a la resolución de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, cual dice que admite el proceso de impugnación fundamentados en los artículos 74, 75, 76 y 77 que confiere funciones y atribuciones como cuerpo colegiado para conservar la unidad y lograr que los miembros del STAU cumplan con sus obligaciones derivadas en la Declaración de Principios y Estatutos del STAU. Consideran, respecto al jefe de departamento de Ing. Industrial, M.C. Guillermo Cuamea Cruz, quien tiene suspendido derechos sindicales por desempeñar un puesto de confianza en la Universidad de Sonora (art. 10), que por respeto a la independencia sindical, el jefe de departamento en pleno proceso electoral visita en varias ocasiones el área de campaña de una de las planillas. Hecho que se interpreta como interferencia en el proceso electoral. El jefe del departamento interviene influyendo y sesgando las tendencias de voto al publicar y/o enviar a los correos a los maestros en ese momento la programación académica en su segunda etapa. Considerando que la candidata a delegada por la planilla verde envió correo a todos los maestros de la delegación una hora antes solicitando el voto como una alternativa equitativa, justa y con independencia. Asimismo, se dice que no es correcta la intervención mediante el comunicado expresando su felicitación a los miembros de la delegación sindical en su calidad de jefe del departamento. El Dr. Taddei Brindas reenvía un correo avisando de la impugnación que interpondría por motivo de trabajo conjunto de la jefatura del departamento y de los candidatos de la planilla café. También la Comisión de Vigilancia y Fiscalización dice que existe evidencia que dan soporte para el seguimiento para desahogo de pruebas en contra del jefe de departamento donde se advierte y constata la afectación directa y con dolo en la programación 2016-1, por lo tanto la situación laboral de María Ananí Alegría Murrieta, candidata a delegada por la planilla verde, a quien no se le ofreció ningún grupo, teniendo derecho a prórroga y estipulado por la Comisión Departamental Verificadora de la programación a pesar de que varias materias se asignaron a maestros de nuevo ingreso. La Universidad de Sonora reconoció que hubo dolo en el procedimiento bonificándole a María Ananí Alegría Murrieta el pago proporcional de una materia no brindada frente a grupo. Otra arbitrariedad constatada en el documento son diez horas de dos materias optativas las cuales impartió por seis semestres de manera continua y las cuales no se concursaron por ser optativas. La negativa argumentada fue a petición del jefe de departamento y se asignarían de acuerdo a la evaluación que los alumnos. En ese mismo sentido se recibe escrito de María de las Mercedes Susana Loyola Díaz, maestra de asignatura indeterminada con 27 años de antigüedad y 20 años en su horario de trabajo, afectada por el jefe del departamento al asignarle materias fuera de su horario. Se constató el proceder del jefe de departamento en hechos que contravienen la política y el objetivo del STAU y a la solidaridad y unión que debe existir entre todos los agremiados conforme se establece en la Declaración de Principios y Estatutos del STAU. Se abre expediente por la Comisión de Vigilancia y Fiscalización para inicio de revisión y análisis de la situación del delegado sindical actual de Ing. Industrial por la presunta colaboración en la afectación de maestros en la programación académica y del departamento, quienes advierten y aducen contubernio entre delegado sindical y jefe del departamento. El Mtro. Guillermo Cuamea Cruz deberá reparar las afectaciones en contra de las maestras afectadas y en apego a lo estipulado en la cláusula 82 del CCT 2015-2017 y mostrar imparcialidad en las elecciones

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
**ACTA 011/2016**

Reunión del Consejo General de Delegados  
23 de agosto 2016

a delegado y subdelegado para conservar la unidad, la disciplina y lograr que los miembros del STAUS cumplan con las obligaciones derivadas de la Declaración de Principios y Estatutos del STAUS se emite la siguiente resolución: existen causales que ameritan la aplicación de la sanción de suspensión de derechos sindicales por seis meses (art. 131) en contra del jefe del departamento M.C. Guillermo Cuamea Cruz quien es miembro del STAUS. Vista al acusado, vista al CGD, se turna el expediente a la Comisión de Honor y Justicia.

Comenta que ambas comisiones coinciden en que sería la sanción por seis meses para el jefe de departamento por lo que atribuyó a que no se llevara a cabo una elección de delegado y subdelegado sin intervención. El acuerdo anterior era que se iba a dar el informe al CGD y considera que lo que se debe de hacer es llevar a cabo la elección en Ing. Industrial. Considera que con este informe se puede dar vista y proceder si así lo considera el CGD a que se autorice por lo pronto el cumplimiento del mandato de la Comisión de Honor y Justicia y de la de Vigilancia y Fiscalización y a su vez llevar a cabo la elección de delegado y subdelegado.

- d. Mtro. Anaya-** delegado de Ing. Industrial Pregunta si se le va hacer llegar una copia del expediente, ya que no está de acuerdo con el proceder del dictamen y hará las reclamaciones pertinentes. Opina que no es correcta la forma en que fue hecha, ya que en primer lugar él nunca vio al encargado de vigilancia e ingeniería industrial hacer la investigación pertinente. Comenta que se tuvo que haber verificado la documentación que se tenía, se tuvo que haber entrevistado a los implicados para verificar que lo que se afirma es correcto. Reitera que su cubículo no era tienda de campaña ni bunker. El opina que este sindicato se está volviendo pobre en su carácter de ser analítico con instancias y personas adecuadas para hacer un informe. Para finalizar su punto, el sólo pide una copia.
- e. Mtro. Pérez-** Opina que el problema no se puede desestimar que como sindicato no son una identidad que está totalmente preparada para formar y llevar a cabo los procedimientos como comenta Mtro. Carlos. El maestro considera la resolución que ha tomado la comisión de honor y justicia refrendando lo que hizo la comisión de Vigilancia y Fiscalización. Recalca que el jefe de departamento no asistió a comparecer cuando lo citaron para venir a defender su caso. Su preocupación es que intervenga la autoridad en las elecciones sindicales y que se rompa la armonía en las delegaciones. También comenta que si bien no se llevó el procedimiento al pie de la letra, lo más importante es lo que ocurrió. El propone discutir el dictamen y si se va aprobar y seguir adelante por parte del CGD y posteriormente discutir y analizar qué va a proceder con la elección ya que se puede considerar viciada de origen. Pregunta si se va a reponer el proceso o qué va a proceder.
- f. Mtro. Anaya-** comenta se debe ser cuidadoso al dejar precedentes, ya que puede resultar perjudicial para la organización. Comenta que el hecho de que lo visiten profesores a su cubículo no significa nada y que él realiza su labor como delegado y como miembro activo del STAUS. Ha estado en 3 Comités Ejecutivos no se presta a esos juegos. Recalca que lo que se discutía fue lo de la primer votación en donde él formaba parte en unas de las planillas. Considera que la Comisión Electoral debe fijar un día para llevar a cabo la elección. Considera que sí se debe ser muy cuidadoso con los detalles de los procesos y seguirlos tal cual están establecidos, y hacer uso de la asesoría del abogado.
- g. Mtro. Montoya-** comenta que no está de acuerdo con el dictamen porque el necesita pruebas de ese dictamen para creer. Como punto final él dice que no puede confiar en que sólo 2 personas tomen una decisión y después la mayoría solo firman y acepten lo que se dice. La solución que propone es que primero enseñen las pruebas y entonces si se puede acceder a lo dicho.
- h. Mtro. Zaragoza-** Da a saber que es importante que los procedimientos sean claros para que no haya malos entendidos ni errores. A su vez, también aclara que es mejor que las pruebas sean presentadas primero, porque no seguir un procedimiento causa muchos errores y es posible no hacer justicia. Se debe mostrar las pruebas y una vez presentadas ser contundentes en la resolución.
- i. Mtro. Verdugo-** Considera que lo que la delegación debe de hacer es llevar a cabo la elección. Respecto al tema de los implicados lo que procede es notificar al jefe de departamento de Ing. Industrial de acuerdo con el artículo 85. Él opina que no es facultad de ellos decidir si es culpable o n, sino que ellos validarían o no el dictamen que emita la comisión.
- j. Lic. García Fimbres** Comenta que hay varios CGD tocando este tema. Lo que se aclaró en el CGD anterior fue que se le notificara al implicado para que se presentara y se diera curso de acuerdo a lo que marca el Estatuto. En el tema de las irregularidades que se pudieran presentar, aclara que se ha estado indicando que tiene que otorgarse

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
ACTA 011/2016  
Reunión del Consejo General de Delegados  
23 de agosto 2016**

a la persona la oportunidad de utilizar los recursos que están en el Estatuto para defenderse; sin embargo se debe tener en mente que ahorita se está haciendo una propuesta de sanción. Todavía queda una etapa en donde el CGD deberá analizar si lo que se está proponiendo de sanción es correcto o no. De ninguna forma considera que se esté violando el derecho del implicado, ya que de acuerdo al art. 85 el implicado puede defenderse con los recursos establecidos en el mismo Estatuto.

- k. Mtro. Lorenzana-** Considera que la intervención de la autoridad en asuntos sindicales es algo que se ha dado por años. Se debe aprovechar la oportunidad para que como delegados eviten la intervención de los jefes de departamento. Queda pendiente decidir el qué hacer: se repone el procedimiento, o fue de tal magnitud la afectación que se debe declarar a la otra planilla vencedora. El cree que si horita se está poniendo todo en la mesa de discusión se debe de aprovechar como delegados evitar la intervención de la autoridad y por dignidad no permitir que otro individuo les indique el proceder.
- l. Mtro. Anaya-** Dice que él tiene derecho a tener el documento porque vienen acusaciones en su contra. Después habla sobre lo que argumentan en el dictamen no tiene validez, ya que el que reciba visitas en su cubículo no significa nada. Sigue discutiendo que él no estaba enterado de qué se le acusaba y lo solicitó por oficio. Incluso, él dice que nadie fue a investigar y buscarlo en su cubículo. Como último punto él aclara que los procedimientos deben seguirse correctamente. Solicita que se lleve a cabo la votación.
- m. Mtro. Molina-** Opina que el problema es serio porque implica los derechos humanos de los implicados. Considera que son dos cosas, la impugnación y la otra es la elección. Lo que se discute ahorita es si existen elementos para sancionar al jefe de departamento, a partir de los hechos, probarlos. Debe de quedar claro que el dictamen de las comisiones es sólo una opinión, la cual debe ser o no avalada por el CGD. Ya que al final la que resuelve es la Asamblea General. y por eso deben de ser cuidadosos con todo lo que ocurre.
- n. Mtra. García-** Propone que no se someta a votación la sanción siendo que no tienen las pruebas debidas, y como segunda propuesta es que se lleve a cabo la elección lo antes posible ya que no pueden estar sin delegados.
- o. Mtra. Alegría-** Comenta que no es el hecho de ir al cubículo del maestro a tomar café, sino lo grave es cómo el jefe de departamento se entromete en asuntos sindicales. Comenta que dentro de las pruebas existen correo que el jefe de departamento estuvo enviando. Al jefe de departamento se le dio la oportunidad de asistir al sindicato a aclarar la situación, ya que lo citaron la comisión de vigilancia y fiscalización como la de honor y justicia, y para ambas no hubo respuesta del jefe de departamento. El asunto es delicado ya que no se trata sólo de reponer el proceso, ya que la planilla registrada actualmente no es la planilla que originó el empate en primera instancia, es decir ya son otros profesores los que la integran.
- p. Secretario General-** Habla sobre dos situaciones. La primera es la que se aprobó en la reunión anterior en donde se solicitó a las comisiones de vigilancia y fiscalización y de honor y justicia para que emitieran una resolución. Una vez que se tuviera la resolución se procediera a restituir el procedimiento de elección de delegado para Ing. Industrial. Considera que esto es lo que el CGD debe validar ya que ya existe un procedimiento y una resolución por parte de ambas comisiones. Con esto, se puede dar continuidad a una futura elección que debe hacerse lo más inmediatamente posible. Por otro lado, comenta que en el artículo 85 dice, cuando la opinión sea de que debe aplicarse la destitución del cargo sindical o la suspensión de derechos sindicales por más de treinta días, la comisión de Honor y Justicia lo comunicará al Comité Ejecutivo para que éste convoque a una sesión de CGD en la que se les citará a los acusados y, después de escuchar sus argumentos se resolverá de acuerdo a lo establecido en el Estatuto. Comenta que hasta ahorita no se ha hecho eso, ya que no se ha solicitado al Comité Ejecutivo que convoque al CGD. Por lo tanto el caso del Mtro. Cuamea no se ha concluido. Informa al Mtro. Anaya que él tiene el derecho de solicitar se le entregue copia de los dictámenes y le solicita lo dirija a la Comisión de Vigilancia y Fiscalización. Será en otra sesión en la que el Mtro. Cuamea podrá comparecer. Comenta que son procesos aparte y lo que nos detiene es la elección. Considera que lo conducente sería que, ya que ya se tiene la resolución de las dos comisiones que fue lo que se acordó en la sesión anterior, se restituya el procedimiento de elección, es decir que se lleve a cabo la elección. Es aquí donde debe trabajar la Comisión Electoral. La propuesta es, ya que se tienen los elementos mandatados en la sesión pasada de CGD, que se lleve a cabo la elección de delegado y subdelegado para el departamento de Ing. Industrial.

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
**ACTA 011/2016**

Reunión del Consejo General de Delegados  
23 de agosto 2016

- q. **Mtro. Pérez-** comenta que el acuerdo no fue que se iba a restituir el proceso, sino que dependiendo de lo que ocurriera, el CGD decidiría que iba a pasar. Restituir el proceso puede ser una de las opciones. Lo que se debe hacer es decidir qué se va a hacer con el proceso.
- r. **Secretario General-** aclara que la reunión pasada la Comisión de Vigilancia no había terminado el proceso, por lo que se votó que una vez que se concluyera el trabajo de las comisiones se restituyera el procedimiento de llevar a cabo la elección, independientemente si hay otros procesos que tengan que llevar a cabo las comisiones de Vigilancia y Fiscalización y la de Honor y Justicia. Da lectura al acuerdo anterior.
- s. **Mtro. Anaya-** El opina que se debe de continuar con las votaciones. En el primer proceso que hubo los resultados fueron 37 a 37 y 1 abstención. De esta votación surgió una impugnación que no procedió, por lo que se lanzó una segunda convocatoria y se reinició el proceso, el cual se detuvo por el CGD. Por lo tanto lo que debe hacerse es seguir con ese proceso, fijarse un día y continuar con la votación.
- t. **Mtro. Zaragoza-** Debido al cambio de delegados, considera importante que todos los nuevos delegados tengan la documentación necesaria y que se les haga llegar para poder tomar una decisión pertinente.
- u. **Secretario General-** comenta que en cuanto a lo electoral el acuerdo fue que se debía tener un dictamen de las comisiones de Vigilancia y Fiscalización y la de Honor y Justicia, y lo que procede es que se restituya el proceso lo más inmediatamente posible. En cuanto a la posible sanción, todavía hay trabajo que las comisiones de Vigilancia y Fiscalización y la de Honor y Justicia tienen que realizar. Son dos hechos que están juntos pero se deben revisar de manera aislada. Por lo tanto la propuesta es que se restituya el proceso de elección de delegado y subdelegado sin que las comisiones sigan realizando su trabajo para determinar lo de la sanción.
- v. **Mtro. Lorenzana-** Comenta que no entiende porque se maneja como si fueran dos hechos distintos. Comenta que en el acuerdo se especifica que después de tener la información por las comisiones el CGD va a tomar la decisión. Desde su punto de vista, la planilla que recibió el respaldo de la jefatura tiene que ser eliminada del proceso, y por lo tanto la otra planilla resultar ganadora.
- w. **Mtro. León-** Opina que el tema es muy interesante e importante por su contenido. Si se habla de técnica jurídica, el CGD no debe tomar una decisión sin pruebas, ya que no se está facultado para tomar decisiones fuera o por encima de la ley. Considera que el CGD no tiene ninguna resolución que tomar respecto a una elección que está prevista en los Estatutos y que sólo se debe materializar.
- x. **Secretario General-** Vuelve a leer el artículo 85 del Estatuto para que esté claro lo que están discutiendo en base a las reglas. Se habla de dos vías porque uno es el del expediente abierto y otro, que es el que urge es el de la elección de delegado y subdelegado en Ing. Industrial. Lo que se aprobó la sesión pasada fue que las comisiones de Vigilancia y Fiscalización y la de Honor y Justicia nos dieran su opinión; una vez que ésta fue dada, hay que restituir el proceso. Lo que se debe votar o no es el darle curso a una elección porque la delegación se encuentra sin delegado. Por lo tanto la idea es proponerle al CGD si están a favor de que se restituya el proceso. Que las comisiones sigan haciendo su trabajo.
- y. **Mtro. Ibarra-** comenta que el proceso ya está dado y se suspendió 24 horas antes, y fue el CGD el que acordó pararlo temporalmente hasta que hubiera una resolución de parte de las comisiones. Lo que procede es que se lleve a cabo la elección en donde se paró. El proceso de impugnación no procedió y eso se dio a conocer en reunión de CGD. No tiene por qué lanzarse otra convocatoria con otra elección, es continuar con lo que está pendiente.
- z. **Secretario General-** lo que se debe hacer es restituir el proceso y que sea la Comisión Electoral la que diga si se le da continuidad o no, pero que se lleve a cabo el proceso de elección.
- aa. **Mtra. Alegría-** Comenta que el problema es que los nuevos delegados y subdelegados no conocen la problemática y se dictaminó que se abriera otro proceso, pero en esta ocasión con dos planillas distintas a las que originaron el empate. Solicita que si el CGD saliente dictamina que sea algo que se siga investigando, deben de llegar a una solución diferente.
- bb. **Mtro. Heredia-** Dice que lo que está siendo discutido no debería ser discutido porque como lo estableció el Sec. General, ninguna comisión ha solicitado reunión de CGD para tratar el punto. Está de acuerdo con que el proceso siga, de acuerdo a lo que dicen los Estatutos. Considera que malamente se paró la elección en la segunda convocatoria.

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
**ACTA 011/2016**

Reunión del Consejo General de Delegados  
23 de agosto 2016

- cc. Mtro. Zaragoza-** aclara dos puntos. 1) Aclara que no fue una segunda ronda, sino una segunda convocatoria. 2) Aclara que en el artículo 85 no se establece que la comisión deba solicitar, sino que el secretario tiene la obligación de hacerlo una vez que se tenga una resolución por parte de la comisión.
- dd. Secretario General-** comenta que está claro que debe haber una elección para delegado y subdelegado para Ing. Industrial. Lo que se había solicitado era que se diera una resolución por parte de las comisiones de Vigilancia y Fiscalización y la de Honor y Justicia para proseguir con la elección de delegado y subdelegado. Si la Comisión Electoral hace o no una nueva convocatoria, ya será cuestión de la Comisión Electoral. Sin embargo, lo que se debe de aprobar es autorizar a la Comisión Electoral el llevar a cabo una nueva elección. Por lo que solicita al CGD llevar a cabo la elección de delegado y subdelegado en Ing. Industrial. Por lo que somete a votación "si están de que se lleve a cabo la elección en el departamento de Ing. Industrial, se le mandate a la Comisión Electoral para que la lleve a cabo a la brevedad posible, favor de levantar su mano".
- ee. Secretario General-** explica que se detuvo la elección en la segunda convocatoria por el hecho de que había algo que ver. Se le pidió a las comisiones de Vigilancia y Fiscalización y la de Honor y Justicia dieran su opinión, cosa que ya se cumplió. Por lo tanto lo que debe proseguir es que se lleve a cabo la elección... *[inaudible]*
- ff. Mtro. Anaya-** lo que debe decirse al CGD es que en base de que se cumplió lo establecido debido a una solicitud anterior, debe de llevarse a cabo la elección. Lo que la Comisión Electoral debe hacer es fijar qué día para que se den las condiciones adecuadas.
- gg. Secretario General-** coincidimos en que lleve el proceso la Comisión Electoral, que se reúna y lleve a cabo la elección a la brevedad posible. -----
- hh. Maestro? Integrante de la Comisión Electoral-** solicita se aclare si la Comisión Electoral va a llevar a cabo una nueva elección o si se le da seguimiento al empate para desempatar. La duda es válida porque también se va a discutir por la Comisión Electoral.
- ii. Secretario General-** entendemos que es un seguimiento, la comisión lo tiene que llevar a cabo, pónganse de acuerdo y saquen la elección a la brevedad posible, que la Comisión Electoral haga sus funciones.
- jj. Maestro? Integrante de la Comisión Electoral-** solicita que el punto quede claro para que la Comisión Electoral simplemente lo ejecute.
- 5. Informes de la problemática Académico-Laboral: Programación departamental, EPA, Becas de posgrado y Fiscalización de la autoridad de planes de trabajo y asistencia. -----**
- a. Sec. General-** da un resumen de lo que ha acontecido desde finales del semestre 2016-1 a la fecha. Habla sobre un caso de acoso laboral en la escuela de Contabilidad y la problemática en torno a la programación, concursos curriculares, cursos de verano. Señala una serie de problemáticas con compañeros del STEUS porque se les involucra para que digan que no reciben documentación. También habla de otro caso en Contabilidad en donde una académica en su permiso de maternidad se le solicitó acudir a dar clase ya que se había perdido su permiso. También hay problemas en Santa Ana en donde no se cumplen los acuerdos. En Caborca FMI existe un profesor que decidió retirarse de la Universidad por la falta de certeza en cuanto a su situación laboral. Otra violación es la negación a las becas de estudio de posgrado que el STAUS convoca. También existe discriminación para estímulo a la exclusividad, la unilateralidad en la decisión de instalar checador en los departamentos. Otra problemática es en la escuela de PSICOM en donde alrededor de 30 profesores recibieron notificaciones intimidatorias en donde no habían llevado a cabo su plan de trabajo. Por último se entregó informe sobre el EPA, en donde se le dio a saber al rector que el EPA armonizado es un EPA reducido en donde sólo se considera el área de investigación. Comenta que se hizo un ensayo sobre la opinión de los académicos y sus funciones y las actividades que realiza, a cual fue entregado a la Secretaría de Gobierno, a la Gobernadora, a la JLCA, a los distintos órganos.
- b. Mtra. Burboa-** Comenta sobre los oficios para los profesores que no presentaron su informe semestral para el 5 de agosto.
- b. Mtro. Verdugo-** Comenta que la administración dice que por órdenes de la auditoría superior de la federación de manera aleatoria tomaron un departamento, el cual fue psicología, para mandar el oficio. Solicita que si hay más departamentos en la situación de psicología, lo hagan saber a la Sría. de Trabajo y Conflictos.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
ACTA 011/2016**

Reunión del Consejo General de Delegados  
23 de agosto 2016

- c. Mtra. Siqueiros-** Comparte que en el mes de mayo a ella se le aprobó el apoyo a eventos académicos y la Sria. de Finanzas se lo niega por estar desprogramada. Lo que ella hizo fue meter una denuncia por discriminación, porque independientemente de estar desprogramada, está sindicalizada y tiene derecho a la prestación. Sin embargo, también denuncia al Srio. del Interior por discriminación, acoso y hostigamiento laboral por haberle cambiado su estatus a "no programada". Considera que tal vez no sea el momento, pero lo evidencia para saber en dónde va el proceso. Ella solicita que se sancione a las personas por esa discriminación y comportamiento que está teniendo el Srio. del Interior.
- d. Srio. de Trabajo y Conflictos-** Comenta respecto al tema del Srio. del Interior, que tal vez fue algo no intencional. En cuanto al tema de la Sria. de Finanzas, debido a que ella no se encuentra, no considera pertinente hablar al respecto si ella no está presente.
- e. Mtro. Montoya-** Comenta que no se tiene la cultura de que al momento de entregar algún documento, se haga llegar o se guarde la copia o el sello de recibido. También comenta que revisando su estímulo de quinquenio se percató que le estaban quitando alrededor de 1,200 pesos, y les sugiere que chequen bien sus cheques.
- f. Mtro. Jiménez-** Recalca que por años, la burocracia ha secuestrado la academia. Considera que se deben cuidar las cuestiones internas como el trato a los maestros. Cree que se debe llevar a cabo una discusión general en cada delegación, que se haga una comisión por división con los delegados entrantes para tomar medidas e invitar a los estudiantes para que estén enterados de lo que pasa.
- g. Mtro. Amílcar-** Comenta que él es uno de los afectados en el tema de becas de posgrado. Considera que ha habido una falta de respeto a los académicos y a la autonomía sindical. Actualmente se le niega a los estudiantes su derecho a movilidad académica, se le niega a los académicos su derecho a recibir becas de posgrado. Cuando se está remodelando rectoría con un costo de alrededor de 10 millones de pesos, equivalente a dos lustros de apoyo de becas de posgrados a profesores. Este gasto se debe denunciar a medios de comunicación a través de desplegados en el periódico el Imparcial. Propone 1) denunciar a través de un desplegado y rueda de prensa el gasto de la remodelación de rectoría y que al mismo tiempo se niegan becas de estudio. 2) Considera que como sindicato nos hemos visto muy lentos para reaccionar ante los golpes que da la administración universitaria. , El habla sobre su inconformidad de las negaciones hacia los estudiantes de becas de movilidad entre otras.
- h. Mtro. Espinoza-** Denuncia una práctica que se está volviendo común que es la no programación. Ejemplo de esto es el caso de la Mtra. María Eugenia Nevares quien tiene 4 semestres sin ser programada. La maestra tenía derecho de participar en la 3ª etapa de regularización, sin embargo no fue tomada en cuenta en la CMGAA porque el último semestre que se consideró ella no estaba programada. Su caso es complicado ya que no se la ha presentado alguna opción de liquidación después de 16 años de laborar en la Universidad ya que aparece como inactiva en el STAUS sin tener acceso a las prestaciones sindicales.
- i. Srio. de Trabajo y Conflictos-** comenta que no sabe por qué esta como inactiva, y que lo que hay venido ocurriendo es que cuando no quieren programar a alguien, buscan horarios en que saben que los profesores no podrán impartir la clase. Esto es considerada una nueva modalidad de desprogramación y el tema está pendiente en la CMGAA.
- j. Mtro. Hugues-** comenta que le parece bien el hacer denuncias no sólo a la prensa, sino ante la JLCA y hacer ver que se nos está aplicando un reglamento de trabajo que no existe. Considera que todas las denuncias y quejas que se están haciendo deberían ser los argumentos para enriquecer las denuncias ante la JLCA. Solicita que se dé informe sobre los estados de las demandas ante la JLCA. Considera que es triste ver que las mismas quejas que se tienen de la administración universitaria se plasmen a dentro del sindicato, desde transparencia hasta el cumplimiento del CCT.
- k. Srio. de Trabajo y Conflictos-** habla sobre algunos de los gastos superfluos dentro de la UNISON son la construcción de tres comedores con costo de 15 millones de pesos cada uno.
- l. Mtro. Íñiguez-** Considera que es importante que la parte sindical intervenga en cuanto a los resguardos ya que no se considera la depreciación de los equipos y se asignan como responsabilidad de los académicos.
- m. Srio. de Trabajo y Conflictos-** comenta que la postura sindical es no firmar nada, si se requiere la firma de alguien que sea el jefe de departamento el que firme.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
ACTA 011/2016  
Reunión del Consejo General de Delegados  
23 de agosto 2016**

- n. **Mtra. García-** comenta que ahora con la 3ª etapa de regularización alrededor 80 profesores son indeterminados. La situación es que en este semestre alrededor de 27 grupos no llegan a los 40 alumnos inscritos. Por lo que se ha decidido hacer inscripciones tardías dentro de la Universidad y solicita el carro del STAU para el perifoneo con esta información de las inscripciones tardías.
- o. **Mtra. Félix-** Sin desmeritar los comentarios de los compañeros, considera que es muy importante retomar el punto del orden del día. Explica que hay problemas con la desprogramación ya que les ofrecen horas en las que los profesores no pueden laborar. Solicita al CGD que tomen alguna decisión sobre qué va a pasar con la problemática de la desprogramación conforme a sus horas indeterminadas.
- p. **Mtro. Heredia-** comenta que hubo concursos de evaluación curricular sin haber carga suficiente. En donde se ha detectado que las convocatorias no fueron aprobadas por el consejo divisional y otra que no pasó por la CMGAA. Propone el cierre de las entradas de la Universidad por 1 día y seguir dando clase, y al mismo tiempo tomar las oficinas administrativas de todos los departamentos. En cuanto a los resguardos, comenta que se tiene un acuerdo en donde se establece que lo máximo que le puede cobrar son 3 años.
- q. **Srio. de Trabajo y Conflictos-** comenta que en efecto en el periodo 2013-2015 se firmó un acuerdo con una tabla de depreciación. En cuanto al tema de la ECA el día 24 se tiene la reunión extraordinaria de la 2ª y 3ª etapa de programación y para ver lo de los concursos que se quedaron suspendidos.
- r. **Mtro. Amílcar-** Considera que el tema de presupuesto sí tiene que ver con la programación académica, ya que con la beca se pudiera ofrecer carga a otros compañeros. Comenta que también es importante que se abran ante la JLCA expedientes de violaciones al CCT que cada uno de los candidateables ha hecho en contra de los académicos.
- s. **Sec. General-** da lectura a algunas de las propuestas realizadas como 1) crear una comisión de delegados por división e invitar a los estudiantes para analizar, discutir y tomar medidas contra las autoridades universitarias, 2) hacer una rueda de prensa y desplegado en periódico denunciando el gasto en remodelación y la falta de apoyo a académicos y estudiantes, que se tome en cuenta quien hace las ampliaciones de rectoría, multinivel y comedores universitarios, 3) denuncias ante la JLCA, 4) cierre de instalaciones de algunos departamentos, 5) autorización del automóvil para perifoneo de Lenguas Extranjeras, 6) abrir ante la JLCA expedientes de los candidateables y las violaciones al CCT que han hecho, 7) demanda jurídica por incumplimiento al CCT en la delegación de Santa Ana, 8) cierre de acceso a automóviles a la Universidad de Sonora pero con clases regulares. Son las propuestas que se hicieron.
- t. **Mtro. Ozuna-** considera que el cierre de departamentos debe de ser focalizado a los departamentos en donde hay problemas como la ECA y PSICOM para que ellos sientan el golpe directamente, y solicita a los delegados entrantes que vayan reportando los problemas por departamento para que se vaya haciendo el expediente. Solicita hacerlo por escrito.
- u. **Maestro Carlos?-** considera que todos los departamentos deben cerrarse en apoyo a los departamentos en donde hay problemas, incluido rectoría.
- v. **Srio. General-** solicita que los que estén a favor de llevar acabo esas medidas, lo hagan saber.

----- **A FAVOR- 25** ----- **EN CONTRA- 0** ----- **ABSTENCIONES- 0** -----

6. **Toma de protesta de los Delegados y Subdelegados para el periodo 2016-2017.** -----  
Los delegados y subdelegados entrantes toman protesta para desempeñar sus funciones durante el periodo 2016-2017.
- 
-



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
**ACTA 011/2016**  
Reunión del Consejo General de Delegados  
23 de agosto 2016

---

---

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **15:50** horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

---

---

**ATENTAMENTE**  
**“CIENCIA Y CULTURA”**

**DR. JAVIER MARTÍN QUINTANAR GÁLVEZ**  
SECRETARIO GENERAL

**M. E. VILMA YASMÍN CHA MORENO**  
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



---

---

**ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2016 DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).**